

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

3282 *Real Decreto 187/2024, de 20 de febrero, por el que se dispone el cese de don Manuel María Escudero Zamora como Embajador Jefe de la Delegación Permanente de España ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de febrero de 2024, Vengo en disponer el cese de don Manuel María Escudero Zamora como Embajador Jefe de la Delegación Permanente de España ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de febrero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO